

La violencia machista no cesa y la protección a las víctimas no es suficiente



Según la Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género, a fecha de hoy, 13 de agosto de 2021 en España, ya son 31 las mujeres que han sido asesinadas a mano de sus parejas o exparejas, siendo el mes de junio el que más muertes ha registrado respecto de los años anteriores, sumando 7 feminicidios en lo que llevamos de verano. El aumento de casos se vio relacionado con el fin del Estado de Alarma, sin embargo, aunque el tiempo pasa y esa situación va quedando más lejos, los asesinatos no merman.

La edad de las mujeres asesinadas comprende desde los 30 hasta los 60 años, a excepción de una víctima menor de edad, de 17 años. No obstante, mujeres de menos de 30 años y adolescentes son víctimas, cada día, de múltiples violencias machistas. Además, si atendemos a la nacionalidad de las víctimas, encontramos que el 51,6% han sido mujeres de origen inmigrante. Esto conlleva una sobrerrepresentación en las cifras de los asesinatos por violencia de género en mujeres inmigrantes, cuando atendemos al total de estas mujeres que habitan en España. Sin embargo, sigue siendo un trabajo complejo lograr la disgregación por nacionalidad de las víctimas, pudiendo proporcionar la realidad que se da detrás de los datos.

Por lo que respecta a las denuncias interpuestas previamente, sólo un 22,6% de las víctimas había interpuesto denuncia, respecto de un 77,4% que no denunció. Además, es importante resaltar que de esas 7 denuncias interpuestas solamente en 3 de ellas se solicitaron y adoptaron medidas de protección en favor de la víctima y, en dos de ellas el agresor había quebrantado anteriormente a la comisión del delito dichas medidas de alejamiento y en el tercer caso, la quebrantó en el momento del asesinato. Además, en uno de esos 7 casos la orden de protección finalizó en 2020 y en otro de ellos, la víctima se encontraba dentro del sistema *VioGén*. Por otra parte, cabe indicar que dentro de las 24 víctimas que no denunciaron, en uno de los casos el agresor sí que tenía antecedentes penales por violencia de género, de un matrimonio anterior.

En relación con los hijos también víctimas de esta violencia de género, ha ascendido en estos últimos meses de 2021 a un total de 13 menores de edad que han quedado huérfanos por la violencia machista.

Tras el análisis cuantitativo de los presentes datos, no podemos olvidar que detrás de las cifras existen muchas mujeres que están siendo víctimas de violencia de género y a las cuales las medidas del sistema judicial y policial no alcanzan y a pesar de los avances, aún se requieren de

más acciones y de mayor eficiencia, que vayan desde la sensibilización de la sociedad, hasta la prevención y la protección integral de las víctimas. Necesitamos una buena respuesta institucional para estas mujeres, así como para sus hijas e hijos y un compromiso de toda la ciudadanía para combatirla. El funcionamiento de los protocolos debe ser revisado y se debe dotar con mayores recursos humanos y materiales, también se debe garantizar de forma más eficaz la protección de las mujeres; debe haber una mayor especialización en perspectiva de género del personal de las instituciones, así como introducir la perspectiva intercultural para abordar las distintas manifestaciones de las violencias de género en los diferentes países; debe reforzarse la seguridad de los menores, el régimen de visitas y las medidas de guardia y custodia así como de patria potestad que muchas veces sirven de objeto para amenazar y coaccionar a la víctima y deben evitarse también las dilaciones indebidas de los procedimientos judiciales, así como las largas esperas en juzgados e instituciones públicas que las mujeres tienen que pasar solas cuando deciden denunciar.

Además, de los datos extraídos podemos deducir que la decisión de denunciar al agresor sigue siendo el último recurso de las mujeres que sufren este tipo de violencia. Como se indica, bien por su situación administrativa en caso de ser mujeres inmigrantes, bien por la tenencia de hijos en común o bien por la falta de redes de apoyo, entre otros factores, la mayoría de las mujeres asesinadas no había interpuesto una denuncia.

A continuación, cabe resaltar la importancia de que el 51,6% de mujeres asesinadas son mujeres inmigrantes, las cuales se enfrentan a mayores dificultades puesto que la discriminación sufrida es doble, debido al hecho de ser mujeres y al de ser extranjeras. Es por ello necesario, hacer especial hincapié en la necesidad de abordar el fenómeno de la violencia de género también desde una perspectiva intercultural. Además, en estos casos se debe reforzar aún más los procesos de asesoramiento, de recursos sociales y de protección ya que se trata de mujeres que muchas veces se encuentran solas en el país, dependiendo exclusivamente de los recursos de su agresor y sin conocimiento de un idioma y de una ley distinta a la de su país de origen. En relación a esta cuestión, no podemos olvidar mencionar la actual Ley de Extranjería que sitúa a estas mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad al dificultar su independencia laboral y económica y dejar en manos de su condición de ciudadanas el acceso a las medidas de protección.

Nos gustaría que se revisaran y reforzaran los protocolos de actuación y que se doté al sistema de mayores recursos para ofrecer un servicio no sólo más eficiente e integral si no, sobre todo, más efectivo. Requerimos más inversión en sensibilización e información sobre el fenómeno de la violencia de género y una mayor inversión en formación del personal institucional abarcando no sólo esta violencia como fenómeno criminal, si no también la interseccionalidad en relación con la cultura y el país de origen de las diferentes víctimas inmigrantes. Asimismo, reiteramos la necesidad de disgregar los datos de las estadísticas sobre víctimas de violencia, atendiendo a la nacionalidad de origen para conocer la verdadera realidad de la sobrerrepresentación de estas mujeres en las cifras extraídas y manifestar así la importancia de atender al factor intercultural. Finalmente, reivindicamos que se dé mayor visibilidad y recursos al sector social que acoge desde un primer momento a estas mujeres y actúa como puente entre ellas y la administración para dotar de mayores garantías al sistema y ofrecer un mayor acompañamiento en el proceso.

Por último, esta lacra social que constituye la violencia de género, es sólo la punta del iceberg de las múltiples violencias machistas que se dan fruto de un problema estructural y cultural. Las cifras nos recuerdan cada día el problema que sufren muchas mujeres, por el simple hecho de serlo. Es la máxima manifestación de la desigualdad entre mujeres y hombres y sigue siendo un gran reto sobre el cual avanzar. La respuesta debe ser conjunta, de toda la sociedad, así que es responsabilidad nuestra hacer que estas cifras desaparezcan y lograr convertir nuestro sistema en uno realmente efectivo, que otorgue una verdadera protección a las mujeres.

Mientras no se erradique esta violencia machista, seguiremos juntando voces por y para todas y haremos que estas voces se sigan escuchando hasta que mejoren nuestras políticas y se adopten medidas eficaces a nivel judicial, social, asistencial y político.

La entrada [La violencia machista no cesa y la protección a las víctimas no es suficiente](#) se publicó primero en [Isadora Duncan](#).

Artículo original: [La violencia machista no cesa y la protección a las víctimas no es suficiente](#) [La violencia machista no cesa y la protección a las víctimas no es suficiente](#)

Secciones: [FFM Isadora Duncan](#)